

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

El Parque Científico Universidad de Valladolid (En adelante, PCUVa) es una fundación que nace para promover la innovación, la transferencia y el emprendimiento entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

El Centro de Proceso de Datos (CPD) del PCUVa da servicio a la comunidad investigadora y alberga proyectos de colaboración entre Universidad y Empresa. Conscientes de la importancia de la seguridad de la información, ha decidido implantar un sistema de gestión y suscribe la presente política.

El PCUVa establece, define y revisa unos objetivos dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) encaminados a mejorar su seguridad, entendiéndola como la conservación de la confidencialidad, disponibilidad e integridad de su información así como de los sistemas que la soportan, aumentando la confianza de nuestros clientes y otras partes interesadas; junto con el cumplimiento de todos los requisitos legales, reglamentarios y contractuales que le sean de aplicación.

El diseño, implantación y mantenimiento del SGSI se apoyará en los resultados de un proceso continuo de análisis y gestión de riesgos del que se derivan las actuaciones a desarrollar en materia de seguridad dentro del alcance de su sistema, el cual es:

“Sistemas de Información que dan Soporte a los Procesos y Servicios Gestionados para la Explotación, Operación, Implantación y/o Migración de Sistemas, Aplicaciones, Comunicaciones, Seguridad, Infraestructuras de alojamiento y Centro de Proceso de Datos.”

La Dirección del PCUVa establecerá los criterios de evaluación del riesgo de manera que todos aquellos escenarios que impliquen un nivel de riesgo inaceptable sean tratados adecuadamente.

Como parte del SGSI, la Dirección desarrollará, implantará y mantendrá actualizado un Plan de Continuidad de Negocio acorde a las necesidades de la institución y dimensionado a los riesgos identificados.

La Dirección del PCUVa se compromete a la implantación, mantenimiento y mejora del SGSI dotándolo de aquellos medios y recursos que sean necesarios e instando a todo el personal para que asuma este compromiso. Para ello el PCUVa realizará las acciones oportunas de formación y concienciación del personal con la seguridad de la información. A su vez, cuando los trabajadores incumplan las políticas de seguridad, la Dirección se reserva el derecho de aplicar las medidas disciplinarias acordes al convenio de los trabajadores y dentro del marco legal aplicable, y según el impacto que ello tenga sobre la organización.

Todo lo definido en esta política se concretará y desarrollará en normas y procedimientos del SGSI, el cual se integrará en la medida de lo posible con otros sistemas de gestión de la organización compartiendo aquellos recursos en pro de la optimización y buscando la mejora continua de la eficacia y eficiencia de la gestión de los procesos.

Todo usuario tendrá la obligación de reportar los incidentes en materia de seguridad utilizando las directrices establecidas por el PCUVa.

La presente Política será de aplicación a todo el personal y recursos que se encuentran dentro del alcance del SGSI, se pone en su conocimiento y es comunicada a todas las partes interesadas.

La Dirección